



Real Sociedad de Tenis de La Magdalena
Fundado en 1906

COMUNICADO A LOS USUARIOS DE LAS PISTAS DE TENIS

Santander, 16 de enero de 2026

Con el fin de garantizar el correcto uso y desarrollo de las reservas de pistas de tenis, así como asegurar la privacidad de las personas recogida en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), les informamos que desde el Club estamos trabajando con la empresa que gestiona todo el actual sistema de reservas.

Como habrán comprobado, desde hace algún tiempo solo los administradores de este sistema pueden ver qué socios han reservado pistas. Por este motivo, es obligatorio que la persona que realiza la reserva introduzca correctamente tanto su nombre como el del jugador o jugadores, en caso de dobles, con el/los que va a jugar.

Si en el momento de la reserva el socio desconoce el nombre del otro u otros jugadores, deberá actualizarlo antes del inicio del partido.

1. La reserva de las pistas estará controlada por los administradores del sistema, responsables de supervisar su correcto uso.
2. En caso de una incorrecta utilización de la reserva, se anotará una incidencia.
3. Las incidencias serán revisadas por la Sección de Tenis y, en última instancia, por la Junta Directiva.
4. Las sanciones por el mal uso de las reservas se darán a conocer a los socios siguiendo el reglamento de pistas que está vigente en nuestra web.

Se recuerda que el incumplimiento de estas normas derivará en un aviso/notificación por incidencias y mal uso de la reserva de pistas.

- Primera incidencia: aviso verbal y apunte en la hoja de incidencias.
- Segunda incidencia: aviso verbal y notificación a la Junta Directiva.
- Tercera incidencia: notificación al socio de la sanción por carta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

La Junta Directiva.
Sección de Tenis.



Real Sociedad de Tenis de La Magdalena
Fundada en 1906



NORMAS GENERALES y RESERVAS

1. La reserva de pistas se hará exclusivamente on line (web), a partir de las 20:00 horas del día anterior, pudiendo reservar para cualquier hora del día. Se podrá realizar telefónica o presencialmente también, a partir de las 20:15 horas del día anterior, es decir, pasados 15 minutos de la reserva on line.

Es obligatorio, inscribir a todos los jugadores, 2 si se juega individual o 4 en dobles, para para poder realizar un correcto control de pistas.

En caso de no inscribir a todos los jugadores, los encargados de pistas, al supervisar todos los días las reservas, procederán a borrar dicha reserva, sin previo aviso, dejando la pista libre para que otros socios puedan disponer de ella.

Debido a las pocas horas disponibles para los socios de las pistas cubiertas, no se puede reservar dos días seguidos por el mismo socio. Sí se puede jugar dos días seguidos, si la reserva la ha realizado otro socio.

CANCELACIONES: Las cancelaciones podrán realizarse hasta 1 hora antes de la hora reservada. En caso de no cancelar la pista o cancelarla fuera del horario establecido, o no cancelar, pero no hacer uso de la pista, se aplicará un cargo de 10 € al titular de la reserva. Si la pista no cancelada es la cubierta, se cobrarán los 6€ de alquiler más los 10€ por no anular, total 16€.

2. La reserva presencial la realizará única y exclusivamente uno de los jugadores que vaya a jugar, no pudiendo reservar pista socios que no vayan a jugar o hacerlo en nombre de otro.

3. Sólo se podrá jugar reservando una hora diaria (aunque no sea el titular de la reserva), bien por la mañana, bien por la tarde, no pudiendo jugar una segunda vez salvo que las pistas estén libres, y siempre sin derecho a reserva, o si se ha jugado individual podría jugarse un doble, siempre que en ese mismo partido solo una de los/as jugador/as haya repetido. En ningún caso, dos jugadores/as que vayan a jugar juntos podrán reservar uno en cubierta y otro fuera. En este caso los encargados de pistas darán preferencia a la pista cubierta procediendo a borrar la pista descubierta y se considerará un esto un hecho para aplicar el régimen disciplinario.

4. Si la pista está libre, se podrá utilizar sin reservar.

5. **JUGADORES DE COMPETICION** menores de 16 años (que estén en el listado aprobado por la sección). Y **ADULTOS CON SOCIOS JUVENILES FINES DE SEMANA Y FIESTAS:** Los sábados, domingos y festivos, los socios de número podrán reservar pista de forma presencial o telefónica, en el club social, para jugar a partir de las 14 horas con Socios Juveniles. Los Socios de Club Juvenil podrán utilizar las pistas sin derecho a reserva.

6. **JUGADORES DE COMPETICION** menores de 16 años (que estén en el listado aprobado por la sección). Y **ADULTOS CON SOCIOS JUVENILES ENTRE SEMANA:** A diario, los socios de número podrán reservar pista de tenis, presencial o telefónicamente en el club social, para jugar con socios juveniles a partir de las 15:00 y la última pista con derecho a reserva será a las 16:30 horas. Los socios juveniles podrán recibir una clase en ese horario con un profesor, esta reserva se realizará telefónicamente.



7. Equipamiento: el acceso a las pistas será con ropa y zapatillas adecuadas para la práctica del tenis en tierra batida, recomendándose los tonos claros en la vestimenta, quedando prohibido el uso de zapatillas inapropiadas para ello (suelas de tacos, etc.). Ello lo determinarán lo encargado de las pistas.

✓ **No se podrá jugar con:**

- Bañadores, bermudas, mallas o leotardos.
- Camisetas de fútbol, hockey, rugby o cualquier otro deporte que lleve en la parte posterior números, o de colores fluorescentes.
- Camisetas sin mangas, que no sean de tenis (baloncesto, recortadas, etc.)
- Faldas largas o faldas y pantalón de vestir.
- Calzado deportivo con suelas no adecuadas para tierra batida.

Los encargados de las pistas tienen autoridad para determinar si el socio cumple la normativa tanto de vestimenta como de uso, y hacerla cumplir, pudiendo en caso necesario, invitar al socio a abandonar la pista. En caso de negativa, será comunicado inmediatamente al Gerente y a la Junta Directiva.

NORMAS DE USO PARA LOS ENTRENADORES DEL CLUB

1. Los entrenadores del club pueden dar clases tanto en las pistas cubiertas como en las pistas de tierra, la reserva de la pista se realizará por parte del socio que desee dar la clase.
2. Solo los entrenadores del Club podrán hacer uso del cesto de pelotas para dar clases particulares
3. Los entrenadores del club socios podrán hacer uso del sistema de reservas como un socio normal.
4. Cada entrenador deberá poner en conocimiento de la sección su disponibilidad.
5. Durante los meses de Julio y Agosto Fines de semana y vacaciones escolares solo se podrá dar 2 clases diarias de tenis particular por monitor.
6. Durante los periodos de vacaciones de los monitores el monitor que este disfrutando de ellas no podrá dar clases particulares.
7. La uniformidad para impartir clases por parte de los entrenadores será única y exclusivamente la oficial del Club.

NOTA: Estas normas podrán ser alteradas en cualquier momento por la Junta Directiva o por el Juez Árbitro, debido a necesidades de competición de los equipos del Club u otras circunstancias extraordinarias.



NORMAS DE LAS PISTAS CUBIERTAS DE TENIS DEL CLUB JUVENIL

1. Utilización

SÁBADOS

- 08:00 a 11:00 horas Escuelas de Adultos
- 11:00 a 14:00 horas Escuelas de Tenis
- 14:00 a 20:00 horas Socios Juveniles * (y número con juvenil)
- 20:00 a 22:00 horas Socios de numero

DOMINGOS y FESTIVOS

- 08:00 a 11:00 horas Socios de numero
- 11:00 a 20:00 Socios Juveniles * (y número con juvenil)
- 20:00 a 22:00 horas Socios de número

VACACIONES ESCOLARES

- **08:00 a 10:00 horas** **Socios de numero**
- 10:00 a 20:00 horas Socios Juveniles * (y número con juvenil)
- 20:00 a 22:00 horas Socios de numero

VERANO

- 08:00 a 09:00 horas Socios de numero (Pista 1 y pista 2)
- 09:00 a 15:00 horas Escuelas de tenis
- 15:00 a 20:00 horas Socios Juveniles
- 20:00 a 22:00 horas Socios de numero

DÍAS LABORABLES (Excepto Vacaciones Escolares)

- PISTAS N.º 1 y 2: **11:00 a 13:00 horas** **Escuelas de Tenis**
- PISTAS N.º 1 y 2: 15:00 a 22:00 horas Escuelas de Tenis
- Restos de horas Socios de numero

La utilización de las Pistas de Tenis Cubiertas del Club Juvenil por los señores Socios de Número en los horarios establecidos anteriormente, devengará el pago de 6,00€ por pista y hora de juego.

2. Reservas

La reserva de las pistas del Club Juvenil, dentro del horario de los socios Juveniles, se realizará presencial o telefónicamente en la conserjería del Club Juvenil desde el día anterior a partir de las 20 horas hasta el cierre del juvenil o el mismo día, siempre y cuando las pistas no estén bloqueadas por escuelas o campeonatos.

- Las reservas deberán hacerlas siempre los socios juveniles de manera presencial en el cuadrante de reservas, o por un progenitor dando los nombres de los niños que van a reservar.

REGIMEN DISCIPLINARIO

- La duración de reserva de las pistas será de 1 hora, para dos jugadores en una pista.
- **El incumplimiento de las normas puede conllevar:**
 - **Aviso por incidencias y mal uso de reserva de pistas.**
 - **1 incidencia: aviso Verbal y apuntado en hoja de incidencias**
 - **2 incidencia: aviso verbal y notificación a la junta directiva**
 - **3 incidencia: Notificación de la sanción por carta**

Lo escrito en cursiva y en negrilla son las nuevas disposiciones

Real Sociedad de Tenis de La Magdalena.